

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

27450 ENAGÁS FINANCIACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL

Emisión de Bonos

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 408 de la Ley de Sociedades de Capital, Enagás Financiaciones, S.A.U., con domicilio social en Madrid, Paseo de los Olmos, n.º 19, y C.I.F. A-86450244, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de bonos simples, con las siguientes características principales:

Emisor: Enagás Financiaciones, Sociedad Anónima Unipersonal.

Garantes: Enagás, S.A. y Enagás Transporte, S.A.U.

Naturaleza de la emisión: Bonos simples a tipo de interés fijo emitidos bajo el Programa de Emisión de Euro Medium Term Notes, registrado el 8 de mayo de 2012.

Denominación de la emisión: "EUR 250,000,000 4.250% Due October 2017"

Fungibilidad: La presente emisión es fungible con la emisión de la sociedad denominada "EUR 500,000,000 4.250% Due October 2017" emitida bajo el programa de EMTN de fecha 8 de mayo de 2012 y en virtud de escritura pública otorgada el 24 de septiembre de 2012 ante el Notario don Pedro de la Herran Matorras, bajo el número 2082 de su protocolo, que causó la inscripción 5 en la hoja abierta a nombre de la sociedad en el Registro Mercantil de Madrid.

Importe de la emisión: 250.000.000 euros. Se prevé expresamente la posibilidad de suscripción incompleta, en cuyo caso el importe de la emisión se reducirá al importe efectivamente suscrito.

Fecha de emisión: Coincidirá con la fecha de desembolso.

Fecha de desembolso: 22 de octubre de 2012.

Fecha de amortización: 5 de octubre de 2017.

Suscripción: El periodo de suscripción comenzará a las 10:00 horas y concluirá a las 14:00 horas de la fecha de desembolso. La fecha de publicación del anuncio de la emisión en el Boletín Oficial del Registro Mercantil ("BORME") será anterior a la fecha de desembolso.

Se podrá dar por finalizado el periodo de suscripción con anterioridad al transcurso del plazo mencionado, una vez hubieran sido suscritos la totalidad de los valores.

Colectivo de inversores: La suscripción irá dirigida a inversores cualificados e institucionales nacionales y extranjeros.

Forma de representación: Certificado Global Temporal al portador, canjeable por un Certificado Global Permanente al portador, el cual podrá ser a su vez canjeado por Certificados Definitivos en caso de producirse un supuesto de canje, según queda establecido en los términos y condiciones de los bonos ("Terms and Conditions of the Notes") que se adjuntan a la escritura de emisión.

Número de valores: 2.500.

Nominal unitario: 100.000 euros.

Precio de emisión: 102,83% del nominal del valor.

Precio de amortización: 100%.

Amortización anticipada: No habrá amortización anticipada ni para el tomador de los valores ni para el Emisor, salvo en los casos establecidos como supuestos de incumplimiento en las "Terms and Conditions of the Notes".

Tipo de interés: 4,250% anual. Base de cálculo: Actual/Actual.

Fecha de pago de intereses: el 5 de octubre de cada año hasta la fecha de amortización (la primera fecha de pago de Cupón será el 5 de octubre de 2013).

Admisión a negociación: Se solicitará la admisión a cotización de los valores en la Bolsa de Valores de Luxemburgo, al amparo del Programa de Emisión de Euro Medium Term Notes.

Procedimiento de adjudicación y colocación de los valores: La presente emisión, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en la escritura de emisión, se encuentra sometida a restricciones a la venta de los valores constitutivos de la misma en los términos recogidos en el Programa de Emisión de Euro Medium Term Notes.

La suscripción de los valores se tramitará directamente a través de las Entidades Colocadoras.

La adjudicación se realizará discrecionalmente por las Entidades Colocadoras.

Entidades Colocadoras: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., Banco Santander, S.A., CaixaBank, S.A., J.P. Morgan Securities plc, y Société Générale.

Agente de pagos y entidad encargada del servicio financiero de la deuda: The Bank of New York Mellon, London Branch.

Legislación aplicable: Los términos y condiciones de los bonos se regirán por las leyes de Reino Unido.

Código ISIN provisional: XS0843938514.

Código ISIN definitivo: XS0834643727.

Sindicato de Bonistas y Comisario del Sindicato: En la escritura de emisión se contienen las normas que rigen el Sindicato de Bonistas. El Comisario del Sindicato será don Isidro del Valle Santín.

Madrid, 11 de octubre de 2012.- Don Diego de Reina Lovera, apoderado, en nombre y representación de Enagás Financiaciones, S.A.U.

ID: A120070785-1